



DECRETO N° 1867 /

TEMUCO, 29 NOV 2019

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Termino de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 26.11.2019 presentada por Rosa Jeannette Medina Cuevas.
- 2.- El finiquito de termino de contrato de arriendo de la patente rol 4-109, Actividad Depósito de Bebidas Alcohólicas, entre doña Rosa Jeannette Medina Cuevas y doña Rossana Lorena Quinteros Esparza firmado ante la notaría Esmirna Vidal Moraga
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

- Rol : 4-109
- Clasificación : ALCOHOLES
- Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- Código Actividad : 521.111
- Dirección Comercial : CHAPIQUINA N° 0830
- Decreto de Renovación : 1050, 12.07.2019
  
- Nombre Titular de la Patente : ROSA JEANNETTE MEDINA CUEVAS
- Rut Dueño de la Patente : 8.172.933-6
- Dirección Particular :
  
- Nombre del Arrendatario : QUINTEROS ESPARZA ROSSANA LORENA
- RUT Arrendatario :
- Dirección Particular :
- Fecha de Solicitud : 27.11.2019
- Transferencia N° : 38
- Fecha : 27.11.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
 TEMA/AA/GR/xca  
 • Oficina de Partes  
 • Rentas (Digital)

**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

“Por Orden del Alcalde”

1940797